JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2020-8736 *Notificación de sentencia 139/2020 en juicio verbal 456/2020.*

Doña Olga Gómez Diaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de SOCIEDAD DE VIVIENDA Y SUELO DE SANTANDER,S. A., frente a ARTUR JOZEFN STELMACH, en los que se ha dictado resolución sentencia nº 139/2020 de 14/09/2020, contra el que cabe recurso de apelación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ARTUR JOZEFN STELMACH, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 16 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olga Gómez Diaz Pines.

2020/8736

CVE-2020-8736